



009/2018.

EN FUNCIONES COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE SAN MATEO ATENCO



San Mateo Atenco; 17 de agosto de 2018.- En sesión ordinaria de cabildo, el presidente municipal, Julio César Serrano González, tomó protesta a la Comisión de Selección Municipal Anticorrupción, que estará integrada por cinco ciudadanos mexiquenses, que tendrán esta responsabilidad por 18 meses.

La participación activa del ciudadano en los procesos de transparencia y rendición de cuentas, fue la premisa de los cinco postulantes a formar parte de la comisión. Es de destacar su perfil académico, así como de sociedad civil organizada, todos ellos con conocimientos en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Una de sus funciones será conformar el Comité de Participación Ciudadana, del cual derivará el Sistema Municipal Anticorrupción.

El Estado de México es el único en el país donde cada uno de los 125 municipios debe contar con un Sistema Municipal Anticorrupción que establezca principios, bases, políticas públicas, acciones y procedimientos para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción; así como coadyuvar en la fiscalización y control de recursos públicos.

De acuerdo con la ley, el Sistema Municipal Anticorrupción se integra por un Comité Coordinador Municipal y el Comité de Participación Ciudadana. El primero se conforma por: el contralor municipal; el titular de la Unidad de Transparencia y un representante del Comité de Participación Ciudadana Municipal, quien se encargará de presidirlo.

El Comité de Participación Ciudadana Municipal debe contar con tres ciudadanos que “hayan destacado por su contribución al combate a la corrupción”, de buena conducta y “honorabilidad manifiesta” y quienes al ser elegidos no podrán ser servidores públicos federales, locales, ni municipales; tampoco ocupar otro empleo que les impida el libre ejercicio de sus servicios. Durarán tres años, sin posibilidad de reelegirse

